



DECLARACIÓN N.º 720

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo el 116º aniversario de la fundación de Villa Larroque, Departamento Gualeguaychú, siendo fundada un 01 de Diciembre de 1909. Este es un nuevo año de historia, identidad y comunidad en esta querida localidad entrerriana; una tierra de trabajo, tradiciones y sueños compartidos que sigue creciendo con el esfuerzo de su gente.

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de Diciembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. DAMASCO
EXP. N° 28893

